



# III CERTAMEN NACIONAL DE FOTOGRAFÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO “UNA NUEVA VISIÓN DE LA MUJER”

Villa de Los Barrios, 30 de Septiembre de 2016

Con la colaboración y el Patrocinio de:



## BASES

### 1. Antecedentes

El III Certamen Nacional de Fotografía Contra la Violencia de Género se presenta en el Marco del Convenio de Colaboración entre el Ilmo. Ayuntamiento Villa de Los Barrios, y la Agrupación Fotográfica Los Barrios (en adelante, AFOB), en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (o DIEVCM), aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 54/134 el 17 de diciembre de 1999, que se celebra anualmente cada 25 de noviembre.

El objetivo principal de este Certamen es transmitir la necesidad de prevención de la violencia que se ejerce contra la mujer en diferentes ámbitos y la sensibilización para poner en valor su papel fundamental en la sociedad.

### 2. Bases del Certamen

#### 2.1 Temática

El tema del Certamen es “UNA NUEVA VISIÓN DE LA MUJER”, en el que se premiarán las fotografías que pongan en valor el papel relevante de la mujer, tanto en su entorno de trabajo como social, que evidencien la igualdad de género y puedan sensibilizar a la sociedad de hoy y del mañana en la prevención de la violencia que se ejerce contra la mujer en diferentes ámbitos.

#### 2.2 Participantes

Podrá participar en este Certamen cualquier fotógrafo, profesional o no, mayor de 18 años.

#### 2.3 Condiciones de Participación y Presentación de las Fotografías

Cada participante podrá enviar un máximo de 3 fotografías, de las que deberá ser autor, y que deberán ser inéditas y no premiadas en ningún concurso anterior o presentadas a concursos vigentes.

La técnica utilizada de las fotografías será totalmente libre, siempre que se presenten los trabajos en formato digital jpg de alta calidad (1400x2000 píxeles de resolución mínima a 300 ppp).

Las fotografías, que no podrán ir firmadas, serán enviadas bajo el asunto “III CERTAMEN FOTOGRAFICO MUJER 2016” a la dirección de correo electrónico: [concurso@afob.es](mailto:concurso@afob.es) o mediante envío postal con la indicación “III CERTAMEN FOTOGRAFICO MUJER 2016” bien visible en el paquete, de un CD, DVD o Pendrive con los archivos digitales de las obras a la siguiente dirección:

**Agrupación Fotográfica Los Barrios (AFOB)  
Casa de la Cultura “Isidro Gómez”,  
C/ Calvario, Nº 12, C. P. 11370, Los Barrios (Cádiz)**

Los gastos de producción y envío desde cualquier lugar correrán a cargo del participante.

Los autores de las fotografías deberán identificarse tanto si realizan el envío a través de mensaje de correo electrónico o por paquete postal, indicando en ambos casos el título de la Fotografía y los datos del autor/a: Nombre, Apellidos, DNI, Fecha de Nacimiento, Domicilio, Teléfono de contacto, email y país.

Si el participante desea la devolución de los CD, DVD o Pendrives enviados para la participación se realizará deberá manifestarlo expresamente a la organización del Certamen en el mensaje de correo electrónico o envío postal realizado, y será siempre a portes debidos, sin que suponga ningún coste para la organización.

Se realizará una selección de alrededor de las 40 mejores fotografías presentadas a criterio del jurado, de cara a organizar una Exposición sobre el Certamen.

Cualquier consulta sobre las presentes Bases se podrá realizar a la dirección de correo electrónico [informacion@afob.es](mailto:informacion@afob.es)

#### 2.4 Plazo de Recepción

Se establece un plazo para enviar las fotografías, desde la fecha en que se presente públicamente el Certamen, y que finalizará a las 23:59h del 13 de noviembre de 2016. Para los envíos por correo o agencias de transportes se tendrá en cuenta la fecha de envío.

La organización nombrará a un Jurado de Admisión, que podrá retirar las fotografías que no cumplan con las bases y las que habiendo respetado el plazo de admisión, no se reciban 24h, antes del comienzo del fallo.

#### 2.5 Jurado y Fallo

El Jurado estará compuesto por tres miembros elegidos entre: un miembro del Área de Bienestar Social del Ilmo. Ayto. Villa de Los Barrios, el Presidente de la Agrupación Fotográfica Los Barrios, o socio en quien delegue y un representante del patrocinador.

Ninguno de los miembros del Jurado podrá presentarse a Certamen.

El fallo del jurado será público y se llevará a cabo en el Salón de Plenos del Ilmo. Ayto. Villa de Los Barrios, como máximo, DIEZ DÍAS más tarde del plazo de finalización de la recepción de envíos.

## 2.6 Premios

Se establecen los siguientes premios:

- . Premio de Honor “Acerinox”, Diploma y Trofeo: 350€
- . Finalista, Diploma y Trofeo: 150 €
- . Accésit, Diploma y Trofeo: 100€
- . Diploma Acreditativo para los autores de las 30 mejores Fotografías que a criterio del Jurado merezcan tal distinción.

## 2.7 Entrega de Premios y Exposición

La entrega de premios se llevará a cabo el día 25 de Noviembre de 2015, en el marco de celebración de las Jornadas Contra la Violencia de Género, en el lugar y horario que así se estipule por la organización, y será comunicado a los premiados y participantes por correo electrónico, así como al público en general a través de la programación de las Jornadas Contra la Violencia de Género.

A dicho acto se rogará la asistencia de las personas premiadas o representantes de los mismos.

Con las obras premiadas y seleccionadas se realizará una exposición en la sala de exposiciones del Edificio El Pósito, de la Villa de Los Barrios, desde el 23 de noviembre al 11 de diciembre de 2016, e incluso durante la semana en torno al día 8 de marzo de 2016, en que se celebra el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

## 2.11 Aceptación de las Bases

La participación en este Certamen implica la total aceptación de estas bases así como las decisiones del jurado, que serán inapelables.

Cualquier imprevisto o aspecto no contemplado en las bases será resuelto por la organización.

La organización no se responsabiliza de las reclamaciones que pudieran hacerse sobre el derecho de imagen e las personas físicas o jurídicas retratadas, teniendo que responder por ello el autor/a de la fotografía.

Los autores premiados cederán de modo indefinido y en exclusiva a la Agrupación Fotográfica Los Barrios y al Ilmo. Ayuntamiento Villa de Los Barrios los derechos de propiedad que sean necesarios sobre la reproducción, transformación y

explotación de las obras premiadas y/o seleccionadas para reproducirlas incluso a gran formato.

En relación a las fotografías presentadas, tendrán licencia Creative Commons de Reconocimiento – No Comercial – Compartir Igual (by-nc-sa).

Los autores premiados conservarán los derechos de autoría de su obra, que le reserva la Ley de Propiedad Intelectual, por lo que serán citados en cualquier uso futuro de la misma. Los autores podrán hacer uso de sus obras premiadas como promoción personal o en concepto de currículum artístico, citando siempre a la Agrupación Fotográfica Los Barrios e Ilmo. Ayuntamiento de Los Barrios como propietarias de las mismas.

Todos los participantes, por el hecho de participar en el Certamen, autorizan a la organización para publicar las imágenes en cualquier medio promocional del mismo, citando siempre el nombre del autor/a. Asimismo, se responsabilizan de la autoría y propiedad de las obras presentadas.

Un mismo autor no podrá recibir más de un premio. Si, una vez resuelto el fallo, se comprobara que se han seleccionado varias obras de un mismo autor, los premios de menor categoría serán sustituidos por las fotografías de otros autores que hubieran quedado siguientes en la elección.

Los premios podrán quedar desiertos a criterio del jurado.

### 3. Organizadores y Patrocinadores.

A efectos de gestión, el Certamen fotográfico descrito en este proyecto se organiza por parte del Ilmo. Ayuntamiento de Los Barrios, en colaboración con la Agrupación Fotográfica Los Barrios.

Ambas instituciones se comprometen a la aportación de los medios humanos para el efectivo desarrollo y organización del Certamen.

Se cuenta con la colaboración y el patrocinio de Acerinox S. A. en este Certamen.